

Regionalismos en el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona

Carlos Arrizabalaga¹
Universidad de Piura, Perú

Resumen

Juan de Arona es el primer lexicógrafo que registra algunos regionalismos peruanos, aunque con escasa sistematicidad. Este trabajo recopila y analiza los regionalismos que registra Arona y revisa las posibles fuentes de su repertorio. Se trata de un buen número de arequipeños, un pequeño grupo de voces de su propia experiencia en la provincia de Cañete y algunos vocablos de Tarma, Trujillo y Piura, además de otros de ubicación menos específica. Junto al registro de estas voces destaca el afán de justificar las voces y de explicar su origen. Solo algunos términos se acompañan de ejemplos. La atención que presta Arona a los regionalismos parece haber tenido influencia en la tradición lexicográfica peruana, pese a la limitada información sobre los léxicos regionales con que se contaba en la época. La apertura al léxico regional no impide que la consideración que muestra Arona del léxico peruano esté orientada por una visión criolla de la cultura peruana.

Palabras clave: Juan de Arona; Peruanismos, Regionalismo; Perú; Lexicografía hispanoamericana

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Carlos Arrizabalaga (carlos.arrizabalaga@udep.edu.pe), Universidad de Piura. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3097-057X>

REGIONALISMS IN JUAN DE ARONA'S DICCCIONARIO DE PERUANISMOS

ABSTRACT

Juan de Arona is the first lexicographer to describe some Peruvian regionalisms, although with little systematicity. This work compiles and analyzes the regionalisms considered by Arona and reviews the possible sources of his repertoire. There are a good number of Arequipenismos, a small group of voices from his own experience in the province of Cañete and some words from Tarma, Trujillo and Piura, as well as others of less specific location. Together with the record of these voices, the eagerness to justify the voices and to explain their origin stands out. Only a few terms are accompanied by examples. Arona's attention to regionalisms seems to have had an influence on the Peruvian lexicographical tradition, despite the limited information on regional lexicons available at the time. The openness to the regional lexicon does not prevent Arona's consideration of the Peruvian lexicon from being guided by a Creole vision of Peruvian culture.

Keywords: Juan de Arona, Peruanisms, Regionalisms, Peru, Hispanic lexicography

Recibido: 16/03/2025

Aceptado: 14/04/2025

1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía histórica ocupa un lugar cada vez más señalado en la lingüística hispanoamericana. Lo señalaba Elena Bajo Pérez (2000) y los estudios posteriores han demostrado que ese interés no ha declinado². Dolores Azorín resalta la importancia de llevar a cabo: “el estudio evolutivo de los distintos tipos de diccionarios y de los métodos empleados para su confección en el contexto de las ideas lingüísticas y de la cultura de cada periodo” (Azorín 2011: 44). José Carlos Huisa (2006) señala algunas de las

² Los trabajos sobre lexicografía peruana son escasos. Se pueden mencionar algunas descripciones someras de diversos repertorios, como las de Eder Peña y Juan Quiroz (2008), Paola Arana (2009) y Arrizabalaga (2017a), entre otros.

ideologías que se manifiestan en los prólogos de los repertorios lexicográficos hispanoamericanos y destaca como una característica relevante su impronta política (Huisa 2013: 290). En cada caso particular, además del ambiente cultural de la época (Huisa 2010), habrá que averiguar las circunstancias personales que influyeron en la tarea del lexicógrafo. En el caso de Arona, por lo menos, parece que la experiencia de viajar a Europa, como veremos, fue importante para despertar su interés por la variedad léxica del español.

Los primeros acercamientos a la lexicografía hispanoamericana daban cuenta de la extensa nómina de repertorios nacionales o regionales existentes (Haensch 1980, Alvar 1996-1997; Ahumada 2007). En un segundo momento los estudios se dirigen a los diccionarios iniciales como “modelo metodológico inicial y una fuente de inspiración para la elaboración de modernos diccionarios contrastivos y diferenciales” (Huisa 2018: 279). Alejandro Fajardo (2018) ofrece, por su parte, un amplio panorama historiográfico y aborda algunos aspectos de la lexicografía dialectal, señalando que “la misma denominación de las obras lexicográficas suele llevar aparejados aspectos conceptuales” (79).

Los regionalismos se han denominado localismos, dialectalismos, provincialismos, voces dialectales. Se trata de “voces de uso geográfico limitado” (Guerrero 1992: 155) o “voces de uso diatópico restringido” (Alvar 1996-97: 79). La lingüística hispanoamericana se ha referido tradicionalmente con el término de regionalismo a palabras como *fierro* o *peje* que son usuales en varios países de América, pero se restringen a ciertas regiones de España. En efecto, algunos términos generales del español americano son también leonesismos, andalucismos, etc., es decir, *regionalismos peninsulares*³.

Pero este sentido diacrónico del término “regionalismo” colide con el sentido más habitual del término, es decir, aquel que corresponde a lo que Arona llama “provincialismo”, ya que las variantes léxicas peruanas, independientemente de cuál sea su origen, también son regionalismos. Son innumerables los vocablos que alcanzan en el español americano una extensión regional, es decir, que no alcanzan una difusión nacional y que dentro de los diccionarios (ya sea de peruanismos, de chilenismos, de argentanismos, etc.) requieren una marca geográfica particular.

³ Arona (1938 [1883]) es bien consciente de la variación léxica peninsular, pues afirma que sería preciso “estudiar los dialectos de España y de ahí deduciríamos más de uno de nuestros provincialismos” (37).

La marcación lexicográfica de los regionalismos plantea normalmente una dificultad considerable. En el Perú no hay una división de zonas dialectales comúnmente aceptada (español andino, español amazónico son términos bastante genéricos y se refieren principalmente a variaciones fonéticas) y los diccionarios generales de peruanismos utilizan marcas o etiquetas imprecisas que a veces se solapan: “zona andina”, “costa septentrional” (Álvarez Vita 1990: 151 y 187) “oriente meridional”, “serranía” y “serranía centro” (Ugarte Chamorro 1997: 310); aunque con más frecuencia hacen referencia a los departamentos (Lambayeque, Puno, Piura, San Martín, etc.). Solo ocasionalmente se ofrece una indicación geográfica con mayor precisión: “zona andina de La Libertad” (Álvarez Vita 1990: 142). Más recientemente, el *DiPerú* (Calvo 2016) ha tratado de establecer otras marcas geográficas consistentes, en nueve zonas geográficas (1126), aunque en la microestructura del repertorio no siempre se aplican⁴.

Arona (1938 [1883]), por lo general, es bastante consistente en indicar la localización (Arequipa, Tarma, Trujillo, Cañete), aunque es impreciso en algunas de sus indicaciones geográficas, limitándose a indicar “en la sierra” (174), “de la montaña” (271), o “más propio de la sierra o de las cabeceras de ella, que de la costa” (235); “en algunos valles” (334), “las tierras frías” (177). En otros casos es más concreto: “los negros de Cañete dan este nombre” (Arona 1938 [1883]: 271), “los industrioso piuranos llaman así” (Arona 1938 [1883]: 125). Muchas veces se presentan como sujetos a una dualidad geográfica: “en la sierra (en la costa no)” (Arona 1938 [1883]: 291). Así, utiliza 38 veces la palabra “sierra”, mientras que el término “costa” aparece 71 veces, demostrando nuevamente su mayor interés por el léxico criollo. Solo tres veces hace referencia a la montaña. Solo en algunos vocablos se ofrecen variantes para distintos espacios geográficos, no siempre bien definidos, como ocurre con las voces *jaboncillo*, *chauco*, *chisco* y *putilla*: “en algunos valles lo llaman *pichibilín*” (Arona 1938 [1883]: 334).

Los diccionarios de Covarrubias, Terreros y Autoridades ya habían registrado con cierta extensión los regionalismos españoles y americanos (Guerrero 1992), y así peruanismos como *mote* y *mazamorra* son mencionados como vocablos usuales “en Indias”, en buena parte por la autoridad literaria que ofrecía el Inca Garcilaso (Arrizabalaga 2009).

⁴ Para *clarito* (“chicha de jora que se obtiene separando la porción superior y menos densa”), marca Piura y Tumbes, pero para *claro* (“chicha de jora de mayor fermentación”) se indica la marca “costa norte” (Calvo 2016: 298).

2. ARONA Y LOS REGIONALISMOS

Enrique Carrión (1983) valoraba el alcance de la tarea lexicográfica de Arona y consideraba con acierto que fue “fruto de sus viajes atentos, de sus cuidadas observaciones y largas lecturas” (63-64). Respecto a lo primero, fue que el joven Paz Soldán hizo un largo viaje por Europa, Egipto y Palestina, y esa experiencia lo puso en contacto con otras modalidades de castellano. Es posible reconocer la aguda intuición lingüística que muestra Arona al advertir por el camino las variaciones léxicas peninsulares, aunque por aquel entonces no se reconociesen como “españolismos”, esto es, regionalismos del español europeo. Arona presta atención al idioma “en conversación con el mayoral, que es el nombre del cochero”, o con “un muchacho postillón, a quien llaman el delantero” (Arona 1971: 45). En Madrid, describe la vivienda de Ventura de la Vega: “A un lado y a lo largo de la salita había uno de esos modestos e incómodos sofás de esterillas, o de rejilla, como dicen en España, que parecía el estrado principal” (Arona 1971: 62); “El cuarto (departamento) de éste no pasaba de modesto. En la sala o recibimiento como allá se dice con mucha oportunidad, la pieza de más lujo era una gran pantera disecada puesta en el centro de la sala, en el suelo (Arona 1971: 65)⁵.

El propio Arona da cuenta de sus lecturas⁶ y a lo largo del *Diccionario* (1938), ofrece algunos indicios respecto a las fuentes de donde ha obtenido información, como ocurre en la entrada de “duende”, donde refiere su amistad con alguien que pudo proporcionarle información sobre palabras de la sierra central:

Un venerable indio de Conchucos, avecidando largo tiempo en Lima, me contaba los dos encuentros que tuvo un día con ellos [los duendes] en una de sus correrías. Iba de Jauja a Tarma. El cielo que estaba

⁵ En Andalucía le llama la atención la presencia de “alguna que otra palmera y de cactus o nopales abundantes, cuyas tunas, llamadas por los españoles higos chumbos, me recordaban a la patria” (Arona 1971: 219). También destaca las equivalencias entre *boletos* y *billetes* (Arona 1971: 61) o de *fósforos* y *cerillas* (Arona 1971: 53), así como explica con detalle “la sopa de ajos o *gazpacho*” (Arona 1971: 71).

⁶ Esteban Pichardo es mencionado al menos en cuatro ocasiones, por ejemplo, para señalar la extensión de *tacho* y también para explicar una etimología: “También corre la voz [cacimba] en Cuba con el mismo sentido, y Pichardo la cree de origen africano” (Arona 1938: 125). La influencia de Pichardo en las obras académicas del siglo XIX fue destacada (Andión y Criado 2022).

sereno, comenzó de repente a armarse (es decir, á ponerse en facha de tempestad)... (Arona 1938:186).

Una fuente habitual del *Diccionario de peruanismos* (1938 [1883]) es la obra del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1617). Son en total 38 las entradas en las que Arona hace referencia a Garcilaso (Arrizabalaga 2009), como ocurre en la entrada de *charque*: “El tasajo –dice Garcilaso– que los indios hacen en todas las tierras frías” (Arona 1938 [1883]: 176). Sin embargo, la mayor parte de las veces las entradas de regionalismos carecen de fuentes escritas que las autoricen, con lo que Arona las defiende simplemente porque algún informante anónimo, como el amable conchucano ya referido, le habría proporcionado la noticia de su significado. Arona fue uno de los primeros diccionaristas que trabajó con fuentes (Narciso Aréstegui, Manuel Ascensio Segura, Ladislao Graña, entre otros). Los regionalismos también aparecen refrendados por ejemplos, aunque en menor medida: en *chihuanco* trae unos versos de Mateo Paz Soldán (Arona 1938 [1883]: 167) y en *chirote* se cita a sí mismo (Arona 1938 [1883]: 168).

El registro de regionalismos requiere una actitud abierta a la variación que no siempre se da. Ricardo Palma no registra ninguno en sus *Papeletas lexicográficas* (1903). De hecho, cuando comenta los quechuismos recogidos en la novela *Adela y Matilde* (1843), Palma (1903) solamente recoge “las que hoy continúan siendo de uso corriente en el Perú” (312)⁷. En definitiva, se trata de una premisa conceptual previa: Arona considera igualmente peruanismo aquel término peculiar o diferencial que se utiliza en todo el Perú o en alguna parte del Perú. Ahora bien, las entradas de regionalismos son proporcionalmente más breves y se limitan a dar la definición del término, dando así la impresión de un registro más directo y, de alguna manera, más moderno que el conjunto.

⁷ Entre ellos están *chonta* o *pariguana*, junto a otros hoy menos usuales, como *surumpe* (Palma 1903: 313). Varios peruanismos señalados por Palma entran a formar parte de la décima quinta edición del *Diccionario oficial*, en 1925. Arona no trae *pariguana* ni *surumpe*, pero trae *chonta* porque de esa “durísima madera de las montañas del Perú” se hacían “los mejores bastones de Lima” (Arona 1938 [1883]: 172).

3. EL REPERTORIO DE ARONA

José Carlos Huisa (2011) valora en Juan de Arona: “más allá del comportamiento técnico asistemático del autor, resultan predominantes la claridad con la que deja ver la variación real de la lengua, no solo a partir de lo usual en España, sino en todo el continente americano, y la absoluta creencia de que tal variación es un importante objeto de estudio que debe ser atendido” (Huisa 2011: 236).

El *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona (1938 [1883])⁸ contaba con una breve introducción de Núñez (1982) y algunas apreciaciones de Carrión (1983) y Rivarola (1986). Arrizabalaga (2009) explora las fuentes de donde obtiene sus materiales. Huisa (2011) le dedica un estudio preliminar y también ha abordado algunos aspectos particulares del repertorio (Huisa, 2015a y 2015b). Marco Antonio Trigoso (2019) analiza ahora las ideas lingüísticas de Arona y los objetivos de su diccionario. Andrade (2015) aborda también la ideología de Arona. Hay también un análisis de la estructura del repertorio decimonónico en Tauzin y Castellanos (2015). Carlos Arrizabalaga (2013) indaga sobre su rígida posición respecto a las reformas ortográficas planteadas en su época.

Conviene entender el contexto histórico y social de la aparición de los primeros diccionarios de americanismos (Huisa 2010: 145). Los intelectuales criollos protestaban por la pobreza o inutilidad del diccionario oficial y por la desidia de los preceptos gramaticales y ortográficos, “cosa con la cual no se preocupan mucho ni los mismos españoles de España, inclusiva tal vez los mismos académicos” (Arona 1938 [1883]: 21). Arona quiere luchar por la unidad del idioma con un espíritu de confraternidad, porque “España puede y debe recibir de nosotros un rico, variado y pintoresco vocabulario” (Arona 1938 [1883]: 42). Los repertorios lexicográficos suelen tener efecto en la normalización del léxico (Corrales 2004; Huisa 2013: 276), y en verdad el *Diccionario* de Arona logró el reconocimiento académico, de muchos peruanismos, de manera que “casi el íntegro de su acopio de peruanismos fuera examinado e incorporado al cuerpo del *Diccionario* de la RAE, la cual adoptó muchas de sus definiciones en forma casi literal” (Núñez 1982: 11)⁹.

⁸ Se publicó por primera vez en Lima, en 1883, con el sello de la librería científica francesa de J. Galland, cuando la ciudad estaba sometida a la ocupación chilena. La edición tuvo que superar varios contratiempos y parece que una buena parte se pudo imprimir en Buenos Aires, porque emplea otro papel y se detectan algunos argentinismos (Huisa 2011; Tauzin 2015).

⁹ También fueron muchas las propuestas de Ricardo Palma que se incorporan, a partir de 1925, al repertorio oficial madrileño (Arrizabalaga 2003).

Arona procura consignar “los nombres de los pequeños obreros que han contribuido con meros vocabularios de pocas páginas a la obra común” (1938 [1883]: 15), y entre ellos menciona a Hipólito Sánchez, autor de uno de los “vocabularios de pocas páginas”, llenos de regionalismos (1938 [1883]: 15)¹⁰. Arona reseña a Sánchez en un largo artículo a los arequipeños, donde por cierto aprovecha para quitarle importancia a la cuantía de los quechuismos¹¹. Menciona “algunos centenares” (Arona 1938 [1883]: 394), aunque registra en total, según su propia contabilidad, solamente ciento sesenta y cuatro términos provenientes del quechua¹². Arona tal vez no quiere poner en riesgo el carácter eminentemente *criollo* de su vocabulario, pero reconoce que “se habría triplicado el guarismo tal vez, si hubiéramos podido registrar todos los provincialismos de este origen que se usan en el interior del Perú” (Arona 1938 [1883]: 395). Es sincero. Reconoce que su diccionario no hizo un registro completo y presume que en el interior del país debe haber muchas más palabras que no se conocen en Lima. Evidentemente, el habla limeña es la variedad que establece el contraste (Arona 1938 [1883]: 308).

En este trabajo, se han detectado un total de 67 voces regionales en el diccionario de Arona (1883). Esto supone apenas el 6.5 % de las 974 voces que presenta en total su repertorio¹³. El primer registro se refiere a un arcaísmo fonético: *arción*, por *acción* (variantes de *arzón*). Aquí y en otros muchos

¹⁰ Arona lo corrige a menudo: “Desgraciadamente el señor Sánchez al corregir este provincialismo incurre en otro, muy común también por estos trigos y menos excusable porque es la adulteración del sentido de una voz castellana: enmienda *anahora* con recién. En *anahora* por lo menos hay novedad, eufonía, y, aunque los arequipeños no sepan lo que han dicho, se le podría levantar al nelogismo el falso testimonio de que está compuesto conscientemente, porque *ana*, privativo en griego, en latín y en castellano, quería decir ahí *sín hora, tout à la l'heure*: el vocablo huele a sabio..., por casualidad. ¡Cuántos que nacen así pasan después a la Academia!” (Arona 1938 [1883]: 73).

¹¹ “Arequipeños. Los propiamente tales y que van esparcidos por este libro se reducen a algunos centenares de vocablos quichuas, tomados en su mayor parte por razón de contigüidad, porque si la antigua lengua de los incas no se habla intramuros en Arequipa, se estropea lo bastante en algunos de sus suburbios. Esos vocablos pululan en el lenguaje español de la ciudad con todo su pelo y su lana: no es posible someterlos al torno del pulimento y a la asimilación castellana, estando allí viva, velando por la integridad prosódica de sus voces, la lengua que los ha proporcionado. En Lima, la única palabra quizá de este origen que se ha quedado con toda su rusticidad, es la de *guagua*, debido sin duda a que como algunas otras, es culta de nacimiento y puede pasar las fronteras sin que se le impongan formalidades.” (Arona 1938 [1883]: 79-80).

¹² Además de cuatro vocablos del aimara y del chinchaysuyo (Arona 1938 [1883]: 394).

¹³ No se consideran los hipocorísticos locales (como *luluca*, por Dolores, en Tarma) ni las ocasionales variantes léxicas registradas en entradas de términos generales: “Los negros de Cañete lo llaman *pito*” (Arona 1938 [1883]: 235). Esa mención aparece dentro de la entrada para el término *huairo* (árbol de flor y fruto escarlata que produce el *huairuro*).

casos, Arona presta atención más que nada al modo como se pronuncia en la costa¹⁴. No faltan regionalismos que considera irremplazables, como ocurre en *chascallahua*, definido dentro de la entrada de *chasca*, ni los que tacha como innecesarios, caso de *chuma*, porque no tiene reparos en censurar lo que le parezca y de tildar un uso de “ilusiones provinciales” (Arona 1938 [1883]: 173)¹⁵. Su resistencia a aceptar los indigenismos quechuas se delata a veces en los comentarios, como en el caso de ñausa:

Bueno será advertir de paso a los lectores extranjeros que estos adjetivos quichuas, *adoptados las más de las veces sin necesidad* en el lenguaje español de los habitantes blancos de la Sierra, (...) hacen con una sola terminación a ambos géneros (Arona 1938 [1883]: 291, énfasis mío)¹⁶.

En algunos regionalismos de Arequipa, Arona se limita a repetir las definiciones que consigna Hipólito Sánchez (*asomarse*), a veces solo para corregirlo (*anahora*); pero también cuenta con información de su propio ambiente familiar, porque su padre y su abuelo eran arequipeños. De hecho, en la entrada de *pallapar* incluye de hecho un soneto compuesto por don Manuel Paz Soldán en que había tratado de utilizar “el mayor número posible de arequipeños”, que se explican en notas (Arona 1938: 199)¹⁷. Proceden del sur peruano *chomba*, *chihuanco*, *chogñi*, *chollqui*, *chuma*, *poccharse*, *tacho* y varios otros, muchos de ellos procedentes del quechua (Huisa 2011: 288).

¹⁴ Ambas formas populares, como la variante culta *arzón*, son antiguas y se registran perfectamente en el español clásico. En este y en otras muchas ocasiones, Arona es al mismo tiempo abogado de la pureza de la lengua y registrador esmerado de sus impurezas, muchas de las cuales defiende con denuedo (Huisa 2011).

¹⁵ Los comentarios en ocasiones se hacen desesperadamente tediosos y antipáticos: “Ahora muchos años no corría en Lima esta voz, aunque se conocía; después se ha generalizado bastante sin duda por frecuentes y fáciles comunicaciones con Arequipa; pero hoy se halla casi desterrada con la introducción de *bebé*, importada por las muchas familias limeñas que emigran a Europa y que vuelven después de algunos años con costumbres y hasta con locuciones nuevas. Ninguna de las dos palabras vale gran cosa; la *hua* parece ladrido de perro, y la otra balido de oveja; pero ¿qué más puede exigirse en voces tomadas probablemente de los mismos sonidos inarticulados que se oye proferir a los niños?” (Arona 1938 [1883]: 225).

¹⁶ Pero en otros quechuismos, expresa verdadero entusiasmo en su justificación: “Tan preciosa palabra no tiene un equivalente en español” (Arona 1938 [1883]: 144, ref. *coras*).

¹⁷ También refiere un recuerdo aleccionador: “Mi padre, que era arequipeño, pronunciaba como agua el siguiente silabeo con que nos ejercitaba en la pronunciación de la *ll*: *lla*, *lle*, *li*, *llu*, *llu*, *lloglla*, *lluchuy*. (Arona 1938 [1883]: 270). El término *lluchuy* no figura, sin embargo, en su repertorio.

Destacan en segundo lugar los regionalismos de Cañete, donde Arona ha heredado una hacienda: *enchipar*, *echángano*, *juilipio* o *membrillete*. A veces, añade comentarios de indagaciones no del todo comprobadas (*tacho*), o se limita a dar el equivalente limeño (*anca*). En fin, son muy escasos los términos procedentes de otras provincias: *chimaycha* (Tarma), *cacimba* (Piura).

En contados casos manifiesta la etimología del término (*ancosa*). En otras ocasiones establece la comparación del término con en uso limeño (*anca*). En algunos nombres de aves (*putilla*, *chauco*) proporciona el nombre científico correspondiente. No pocas veces, bajo la misma entrada se da explicación de más de un término: “Son voces quichuas, por lo menos *mate* y *porongo*, y corren tanto en la costa como en la sierra, lo mismo que los objetos que designan; debiendo advertirse que el *porongo* de la sierra, es un vaso ó cántaro de barro y no un calabazo.” (Arona 1938 [1883]: 279).

Muchos términos de Arequipa los define simplemente sin mayor explicación, como en *chuspa* y *chuylla*. Lo mismo ocurre respecto a las voces de Tarma, como en *lapsa*. Las definiciones de los vocablos de Cañete son señaladamente más extensas y detalladas: el contraste entre las definiciones recibidas de otras fuentes, por lo que se demuestra la importancia que tiene en el repertorio la propia experiencia del autor. Las voces que registra de este modo suelen asociarse a la fauna, la flora y las tareas agrícolas, como en caso de *echángano*: “la emplean los indios para formar la cerca o seto vivo de su heredad” (Arona 1938 [1883]: 187); mientras que en las voces que toma de otras fuentes (*lapsa*, *chuspa*, etc.) aluden a mayor variedad de ámbitos y asuntos.

Algunos regionalismos no están bien identificados están infiltrados en las definiciones (*soña* aparece en las entradas de *chauco* y de *chisco*), incluso cuando tienen entrada propia, como el caso de *choloque*, que remite a otra entrada donde explica: “Los muchachos y la gente del pueblo las llaman generalmente *boliche*s y también *choloques*” (Arona 1938: 106). No faltan juicios de valor absolutamente personales (*lumbé*), que poco o nada tienen que ver con una definición propiamente lexicográfica.

4. LA INFLUENCIA DE ARONA

La historia de la lexicografía regional en los países andinos espera todavía mayores estudios que aborden sus circunstancias, así como sus ideas y propósitos. Está claro que detrás de todo repertorio hay un deseo de

reconocimiento, un afán de que la comunidad reconozca como válidas palabras que forman parte de la variedad y el cambio y con ello se contribuye de algún modo a la normalización del idioma. Pero hay preguntas que podríamos formularnos: ¿por qué algunas regiones reciben más atención que otras? De hecho, hay tres diccionarios de piuranismos y solo uno de lambayecanismos y ninguno de liberteñismos. En este sentido creo interesante reflexionar sobre la influencia que ha tenido Arona en otros autores, en especial en aquellos que tratan de completar su repertorio con las voces peculiares de sus respectivas regiones, pero coincide su presencia en el repertorio con los espacios de más desarrollo lexicográfico¹⁸.

Es fácil afirmar la influencia de Arona en la lexicografía posterior, aunque comprobarlo de hecho no resulta tan sencillo. La mayoría de los diccionaristas peruanos no hacen mención de sus fuentes ni de su metodología. Muchos de ellos, como es general en este tipo de obras, se reducen a “meras observaciones” (Huisa 2013: 276) sin contar con mecanismos lexicográficos formalizados.

Entre la lexicografía con autoridades que imita el ejemplo de Arona, podría consignarse el *Glosario de peruanismos* de Vargas Ugarte (1953) y algunos repertorios regionales, como *La lengua de los piuranos* de Carlos Robles Rázuri (2012), entre otros¹⁹. El piurano Edmundo Arámbulo Palacios (1995) representa un buen ejemplo de esta postura, y es indudable su admiración por “el célebre Juan de Arona” (215). Cita su *Diccionario* en la primera página, solo sea para indicar que tal palabra (en este caso, *abombado*) es un peruanismo: “Juan de Arona en su *Diccionario de Peruanismos* lo consigna como tal” (Arámbulo 1995: 3). También evidencia el cambio semántico que han adoptado algunos términos en el castellano regional²⁰:

Carga la burra: Juego de niños, en Piura, en el que hay que poner destreza física. También es el juego de naipes. Juan de Arona dice sobre el particular en su *Diccionario de peruanismos*, pág. 123: “Juego

¹⁸ En el ámbito regional peruano, existen un buen número de recopilaciones, en los departamentos de Cajamarca, Babamarca, Arequipa, Ica, Loreto, Piura, Lambayeque o Huánuco (Arrizabalaga 2017b: 35-36).

¹⁹ Sobre la importancia de las fuentes escritas y los glosarios en los inicios de la lexicografía, ver Ahumada (2003).

²⁰ Evidentemente deben usarse estos repertorios con muchas reservas, como señala Moreno de Alba (1993: 220), pues resultan útiles para conocer el significado de las voces, pero no tanto para conocer su efectiva vitalidad en un territorio dado, lo que debe ser refrendado por el uso constatado en los textos.

de naipes tan zonzo, tan monótono que solo se juega entre niños..." (Arámbulo 1995: 45).

Chingana: Chicherío, cantina rústica de alegría y jolgorio. Lugar de jarana donde se bebe abundantemente y se canta y baila. Para Juan de Arona esta palabra: "Es una pulperia de ínfima calidad donde se vende bebidas y unas cuantas cosas más" (Arámbulo 1995: 75)²¹.

Arona sirve para consignar la evolución del léxico regional y por ese motivo no se le menciona en los vocablos norteños que mantienen su identidad semántica, como *soña*, *choloque*, *jurupe* o *cacimba*. Hildebrandt (1949: 56) se sirve del diccionario de Arona solamente una vez para explicar el término *casimba*, señalando que ya para entonces era una voz que había caído en desuso. En la actualidad el término no tiene vitalidad, aunque Arámbulo (1995: 46) la consigna como si tal cosa²².

Arona (1938 [1883]: 212) hace mención de la dificultad de establecer una ortografía para algunos peruanismos como *picacena* o *rezondrar*. En algunos regionalismos (*tecte*, *ananay*) añade comentarios sobre su impresión de la fonética de los términos, especialmente los que provienen del quechua.²³ Respecto a algunos regionalismos, como *soña* (s.v. *chauco*), no establece una ortografía definida, porque igual escribe *zonña* (s.v. *chisco*). Opta por la forma *cacimba*, aunque repertorios posteriores reponen la forma *casimba*, tal como registrara Pichardo (1875: 60)²⁴, lo que parece cuestionar la capacidad normalizadora de su diccionario respecto a la ortografía de algunos regionalismos, al menos de los menos usuales.

²¹ Cabe señalar que aquí Arámbulo se inventa la cita de Arona ya que el texto original es muy diferente: "chingana es una pulperia ínfima, que nunca está en esquina como aquella, ni perteneciente a un italiano, sino a un No, hijo el país o de alguna república hispanoamericana." (Arona 1938 [1883]: 168).

²² Arámbulo (1995) menciona, por otra parte, el glosario de Vargas Ugarte en las entradas para las voces *acuña* (5) y *atrigueñado* (21). También menciona, aunque muy ocasionalmente, a Pulgar Vidal y a Hildebrandt, por ejemplo, en la voz *aguaitar* (Arámbulo 1995: 8) y en otros casos.

²³ "La frecuencia del sonido en *ay* y de la *ll mojada* o líquida dan a la lengua quichua una gran expresión de ternura" (Arona 1938: 74).

²⁴ Arona cita la segunda edición del *Diccionario* de Esteban Pichardo (1949), hasta en treinta y una ocasiones.

5. EL CRIOLLISMO Y LA IDENTIDAD

Günther Haensch (1998-1999) vinculaba con claridad el nacionalismo hispanoamericano con el criollismo lingüístico que se expresa en la literatura romántica y costumbrista, y de alguna manera el *esfuerzo* de Arona debe enmarcarse también en todos esos procesos que persiguen en las jóvenes repúblicas americanas la autoafirmación de la identidad nacional (Sánchez Méndez 2003: 429), y que se podría vincular muy bien al concepto de criollismo, cuya fuerza ideológica se expresa en las *Tradiciones* de Ricardo Palma, lo mismo que en la prensa de la época y en el teatro y las novelas de Manuel Atanasio Fuentes, Abelardo Gamarra o Leónidas Yerovi, entre otros. No hay espacio para tratar aquí sobre esta forma de casticismo peruano y su función aglutinadora de la identidad nacional luego del desastre de la guerra del Pacífico, pero resulta interesante comprobar que supone una toma de conciencia tardía sobre los regionalismos.

El criollismo en Arona se expresa claramente en su defensa del “uso limeño” (1938 [1883]: 162). Habrá que esperar a las décadas de 1920 y 1930 para que el país desarrolle una generación verdaderamente regionalista Sánchez 1965, III:1150. En las ciudades pequeñas, señalaba García Calderón (1981 [1907]) “la vida se desarrolla en un círculo pequeño” (226)²⁵. Fue en el siglo XVIII, cuando en España se toma conciencia sobre el regionalismo, dentro del gran debate del casticismo, una vez afianzado el prestigio del castellano como la lengua de España (Alvar 1986: 181). Seguramente la apertura que da el diccionario de la Real Academia a las voces de Murcia, Aragón, Navarra y demás provincias pudo ayudar a esta toma de conciencia. La aparición de regionalismos de Arequipa o Piura en Arona pudo despertar también esa concientización por la existencia, el registro y la justificación de la variación léxica regional peruana. Al menos, es evidente que para Arona formaban parte también de su repertorio porque se trataba de voces útiles y necesarias²⁶.

Trigoso (2019: 56) pone de relieve que el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona se propone, según las palabras del autor, “unificar el español de aquí con el de allá [España]” (Arona 1938 [1883]: 101). Efectivamente, no

²⁵ Justamente, ese ambiente habría favorecido la variación léxica regional.

²⁶ Cabe señalar la importancia que tendría la presencia del alemán Rodolfo Lenz (1863-1938) en el ámbito sudamericano. Será Pedro Benvenutto Murrieta (1936) quien, apoyándose en la opinión de Lenz (y en el ejemplo de Palma), invalida esta división de vocablos entre “castizos e impropios”, porque lo importante es que todos “se entiendan” (163).

está muy claro cómo es que se llevaría a cabo esa unificación y todo parece quedar en un “ensayo” (Trigoso 2019: 57). En su práctica lexicográfica se comprueba su voluntad de afirmar “la expresividad del neologismo peruano y su pertenencia histórica a la lengua española” (Trigoso 2019: 57), pero su objeto de estudio primordialmente se dirige a “la variación en Perú de un solo conjunto léxico de raíz castiza” (Huisa 2011: 230). Es un registro, pero también un manual de buen uso del lenguaje.

Para Arona (1938 [1883]: 394), la mayor parte del vocabulario diferencial (más del 60% de los vocablos) es de origen criollo (Huisa 2011; Trigoso 2019). Reconoce que el “elemento indígena” es mucho mayor en la sierra, pero supone de todos modos una necesaria superioridad del elemento criollo y ello le sirve “de consuelo” (Arona 1938 [1883]: 397). Dentro del repertorio recoge medio centenar de entradas para regionalismos, más aún cuando alguno de esos vocablos (como por ejemplo, *cacimba*) aparece registrado en otros repertorios. En este grupo el elemento criollo (*envetarse, membrillete, putilla*) es minoritario frente a la mayor abundancia de quechuismos (*cachua, chulpi, llanque*), pero no por ello deja de encontrar su espacio como peruanismos. Finalmente, para Arona no hay especial diferencia entre los usos limeños y los usos provincianos, porque todo son peruanos: “los vocablos que Arona reconoce como peruanos se integran completamente a la historia de la lengua española” (Trigoso 2019: 61). Si es que el número de norteños o de vocablos de la sierra central o de la montaña es reducido, ello solamente revela que la información de Arona respecto del léxico regional era pobrísima, pues no faltan testimonios de que trató de recabar información a través de diversas fuentes disponibles.

6. CONCLUSIÓN

Juan de Arona contribuye a que los inicios de la lexicografía hispanoamericana, a ejemplo del *Autoridades*, ofrezcan una cierta apertura a los regionalismos. Es el primer lexicógrafo que registra regionalismos peruanos con cierta extensión (Trigoso 2019)²⁷. Es atento a “los varios nombres” de algunas aves

²⁷ Arona es mucho menos sistemático que en otros lexicógrafos de la época, como Zorobabel Rodríguez (Huisa 2018: 427). Esa “gran asistematicidad” (Calvo 2018: 414) es una de las características notables del diccionario, como señala también Calvo (2018).

(Arona 1938 [1883]: 334), y reconoce la variedad léxica de las provincias peruanas, aunque Arona registra básicamente el léxico criollo limeño, como él mismo reconoce: “expresiones del más puro limeñismo” (Arona 1938 [1883]: 349). Julio Calvo (2018) considera que esta discreta presencia de regionalismos en Arona se debe al “miedo” a incorporar demasiados provincialismos que pudieran hacer de su diccionario: “una herramienta peligrosa para escindir al propio Perú entre la noble habla de la costa y de Lima y la vulgar serrana. Por eso no hay referencias al Cuzco, lugar que amenazaría más aún que Arequipa la supuesta unidad lingüística de la reunión” (Calvo 2018: 415).

Es posible que esta apreciación ayude a entender la actitud de Arona respecto de los regionalismos, aunque también hay que entender que hasta 1913 la ciudad de Cusco no tenía conexión ferroviaria con el litoral, a diferencia de Arequipa, que lo tenía desde 1871. El propio Arona reconoce que la falta de comunicaciones y de comercio activo “es lo que explica el descuadernamiento político del Perú” (Arona 1938 [1883]: 268).

Ciertamente, el número de regionalismos que registra Arona es pequeño considerando el conjunto de su obra, pero no parece que haya sido el miedo a convertir el diccionario en “una herramienta peligrosa” (Calvo 2018: 415), sino más bien las limitaciones y la falta de sistema que caracterizan su trabajo: incluye aquellos términos que ha podido registrar, sabiendo que cabe suponer un número mucho mayor aún por descubrir y estudiar. Su debate principal no es sobre la unidad nacional, sino sobre la vigencia y extensión de los americanismos, la justificación de su uso y su clasificación como peruanismos, para reivindicar su inclusión en los diccionarios de la lengua española como vocablos propios de América²⁸.

Arona (1938 [1883]) entiende la variación de los idiomas como una parte ineludible de “la evolución al porvenir” (397), la misma que sería constitutiva de todo idioma entendido como organismo vivo, según las ideas imperantes en el momento²⁹. En la lexicografía peruana posterior puede percibirse la destacada influencia de Arona. Sería interesante contrastar si el impacto de Arona en el registro de las hablas regionales es mayor o menor que el que se demuestra en otras tradiciones lexicográficas del ámbito sudamericano.

Gregorio Salvador ya denunciaba hace cuatro décadas la manera imprecisa con que el diccionario académico señala “provincias españolas o

²⁸ Una de esas disquisiciones se encuentra en la entrada para *gariña* (Arona 1938: 215).

²⁹ Trigoso (2019) señala que muy probablemente Arona refleja aquí las ideas de Rufino José Cuervo, quien había expresado que el castellano “tiene que desarrollarse, crecer y mirar siempre al sol del progreso” (Cuervo 1954: 13).

repúblicas americanas” 1984: 139. Es necesario, en cualquier caso, que la perspectiva adoptada por la metalexicografía del español americano no se limite a los diccionarios nacionales y tome en cuenta también la lexicografía regional hispanoamericana como uno de sus fuentes principales para el conocimiento del léxico y de la historia del español americano. En ese sentido, Arona puede considerarse también un pionero en el reconocimiento de estos regionalismos.

7. ANEXO. VOCES REGIONALES DEL DICCIONARIO DE PERUANISMOS DE JUAN DE ARONA (1938 [1883])³⁰

Aguallita. Preciosa palabra arequipeña para denotar una agua somera o de poco fondo, lo que los ingleses llaman *shallow water*. Esta palabra, a más de su agradable sonido, tiene la ventaja de reunir en una sola voz lo que en castellano y en inglés anda repartido en dos (Arona 1938 [1883]: 63).

Alalau. Arequipa. Exclamación de frío (Arona 1938 [1883]: 66).

Anaco. Manto de las indias de la sierra; quichua *anacu* (Arona 1938 [1883]: 73).

Anahora. Arequipa. El *tout à la l'heure* de los franceses (Arona 1938 [1883]: 73).

Ananay. Arequipa. ¡Ay!, de abatimiento y enfermedad (Arona 1938 [1883]: 74).

Anca. Arequipa. El maíz tostado que en Lima llamamos *cancha* (Arona 1938 [1883]: 74).

Ancosa. Arequipa. Brindar; verbo puramente quichua (Arona 1938 [1883]: 74).

Anchi. Arequipa. El afrecho de la jora; esto es, del maíz germinado *ex profeso* o *malte*, que ha servido para preparar la chicha. En Lima *anche* se dice por cualquier sedimento farináceo en general (Arona 1938 [1883]: 75).

Arción. Arequipa. Por *acción*, la correa de que pende el estribo. Tampoco en Lima se pronuncia bien esta palabra. Es indudable que la eufonía está pidiendo a gritos la interposición de una letra adecuada entre esa *a* y esa *c* que tan mal suenan en *acción* (Arona 1938 [1883]: 79).

Arrollar. Así por *arrullar* en Arequipa y también en Bogotá (Arona 1938 [1883]: 83).

³⁰ Se transcriben las definiciones de Arona, sin incluir las largas explicaciones y ejemplos tomados de diversos autores que complementan la definición en varios casos, como en *charque* o en *ojota*.

Asomarse. Arequipa. *Acercarse.* “El verbo asomarse no tien ela acepción de acercarse que le dal el vulgo, como cuando se dice: asómate un poco, en lugar de *acércate* un poco.” (h. Sánchez.) (Arona 1983: 83).

Atatau. Arequipa. Exclamación de horror y asco (Arona 1938 [1883]: 85).

Atuna. Arequipa. Espátula para remover el maíz (Arona 1938 [1883]: 87).

Cachua. Baile o canto de los indios de la sierra. Aunque por ser baile debería ser cosa alegre, aun en él, en su cadencia y en sus compases parece notarse esa manía gemebunda del indio autóctono peruano que se refleja con rasgos más o menos fuertes en su instrumento de música mas célebre, la quena, en su yaraví, en los infinitos ayes de su lengua y hasta en la estolidez de su baile principal la cachua. Cuando se agitan en esta danza monótona, cogidos de las manos de dos en dos, parece que se quieren caer a pedazos, y de su boca entreabierta y de sus ojos fijos se desprende la expresión de un abatimiento estolido y también la de una borrachera tierna (Arona 1938 [1883]: 110).

Cacimba. Especie de cisterna a que apelan los industrioso piuranos para aprovechar el agua de su río que muy pronto deja de correr. Son unas excavaciones abiertas en el cauce mismo, lecho, madre o alveo del río (Arona 1938 [1883]: 125).

Caignina. Arequipa. El palo con que se remueve la chicha. *Caigüir*, remover la chicha (Arona 1938 [1883]: 111).

Caroso. Arequipa. Rubio desteñido, sin duda del quichua *cara*, que significa *piel, cuero*, etc. (Arona 1938 [1883]: 123).

Ccaito. En Arequipa, hilo, principalmente el que se hace de pelo de llama (Arona 1938 [1883]: 157).

Ccaranta. Arequipa. El o la que no tiene cejas (Arona 1938 [1883]: 122).

Chacque. Arequipa. *Chupe* de papitas pequeñas machucadas.

Chacquena. Arequipa. La olla en que se hace el *chacque*.

Chalona. Carne de carnero seca, curada al hielo, hecha cecina y que es una especialidad de la sierra únicamente, no de la costa. Salva al definir esta voz como ‘carne de oveja infecunda’, en la primera acepción, y en la segunda diciendo: “En el Perú llaman así á la carne de carnero y oveja seca y curada al hielo, y lo mismo a la de cordero sin sal”, no advierte que es provincialismo de América; pero no trayéndola Terreros, dudamos que sea palabra española. Yo nada sé acerca de ella, ni si es indígena ni si es americana (Arona 1938 [1883]: 176).

Challar. En Arequipa, y *chapalear* en Lima: Ambos verbos equivalen en castellano a *chapatalear* y *guachapear* (Salvá) que no usamos por acá. *Chapalear* lo mismo que *challar*, significa azotar el agua con los pies, manos vara o cualquier otra cosa. Es evidente que el *challar* arequipeño procede del quichua *challa*, verbo,

que vale rociar, salpicar, etc. y el *chapalear* nuestro, de *chapatalear* sincopado. Fernán Caballero dice *chapaletear* (Arona 1938 [1883]: 159).

Chasca. En Arequipa, el lucero de la mañana. *Chasca* en quichua significa *greña*, vedija, por consiguiente, dar este nombre al planeta Venus, es una atrevida metáfora, que equivale a llamarlo por excelencia el *pestañoso*, o más bien el *crinado*, como de Apolo decían los poetas antiguos. De *chasca* se ha formado *chascoso*, que significa *pelo revuelto y desgreñado*, aplicándose por tanto al individuo; y también *chascallahua*, irremplazable en castellano, pues significa ojos sombreados por luengas pestañas (Arona 1938 [1883]: 163).

Chauco. Es también conocido este pájaro con los nombres de zaña y corregidor, particularmente con este último sin que ninguno le cuadre tan bien como el de *chauco*, que repite la primera y más constante sílaba de su canto que es *chau* (Arona 1938 [1883]: 164).

Chihuanco. Arequipa. Especie de tordo, del quichua *chihuaco* (Arona 1938 [1883]: 167).

Chillo. Arequipa. El color negro subido. Esta palabra tiene indudablemente parentesco con chivillo, nombre que damos en el departamento de Lima a una especie de tordo o estornino cuyo rasgo más característico es su plumaje negro brillante con visos de azul aterciopelado (Arona 1938: 167).

Chimaycha. Tarma. Especie de yaraví a cuyo son bailan los indios (Arona 1938: 167).

Chisco. Otro, y también zoña, de los varios nombres que se designa al corregidor, que hemos descrito bajo la palabra *chauco* (Arona 1938 [1883]: 164).

Chollqui. Arequipa. Arrugado como una manzana seca (Arona 1938 [1883]: 172).

Choloques. Las bolitas del bolito (*Sapindus saponaria*). Véase Bolito y Bolitas (Arona 1938 [1883]: 172).

Chomba. Arequipa. Vasija grande de barro cocido, especie de botija que sirve particularmente para hacer la chicha. Es la antigua *doliola* de los romanos (Arona 1938 [1883]: 172).

Chullpi. Arequipa. Grano (maíz) dulce (Arona 1938 [1883]: 173).

Chuma. Arequipa. Desabrido, soso (Arona 1938 [1883]: 173).

Chumbi. Arequipa. Color pardo (Arona 1938 [1883]: 173).

Chunco. Arequipa. Expresión de cariño, *mi vida*, etc. (Arona 1938 [1883]: 173).

Chuño. En la sierra se da este nombre a una cierta papa curada o pasada al sol y al hielo, lo que la hace apta para la exportación o para durar mucho tiempo, como los alimentos en conserva (Arona 1938 [1883]: 174).

Chuspa. Arequipa. Bolsita en que los indios de la sierra cargan la provisión de *coca* (Arona 1938 [1883]: 176).

Chuylla. Arequipa. Choza (Arona 1938 [1883]: 176).

Coras. Arequipa. Las yerbecitas menudas e inútiles que se apoderan de la maceta, poza, almácio o superficie cualquier en que se ha sembrado (Arona 1938 [1883]: 144).

Crecedera. *Arequipa.* La vasija o poza dond e se *jorifica* (permítaseme este neologismo) el maíz, esto es, donde se le hace germinar par aconvertirlo en *jora* (Arona 1938 [1883]: 147).

Curis. Tarma. *Tomar el agua de Curis.* Establecerse y casarse en el pueblo. Curis es el nombre de una quebrada vecina a cuya agua se atribuye la virtud de atraer a los forasteros (Arona 1938 [1883]: 153).

Echángano. Dan este nombre en la provincia de Cañete a una mata espinosa y tupida, algo parecida al algodón, pero más rústica, por lo cual sin duda la emplean los indios para formar la cerca o seto vivo de su heredad (Arona 1938 [1883]: 187).

Envetarse. Tarma. Comenzar a asfixiarse o a sorocharse en los caminos, por efecto de las emanaciones de las vetas. También se dice ser agarrado por la veta (Arona 1938 [1883]: 195).

Guagua. Arequipa y toda la Sierra. Niño, del quichua *huahua* que significa esto y también cachorro de animal, etc. (Arona 1938 [1883]: 225).

Güiro. Arequipa. El tallo o espiga del maíz verde, que por ser tierno, jugoso y un tanto dulce, se chupa (Arona 1938 [1883]: 228).

Horma. En las haciendas del valle de Cañete se conoce con este nombre el molde de barro cocido en que se labra el pan de azúcar (Arona 1938 [1883]: 232).

Huairo. Árbol indígena, más propio de la sierra o de las cabeceras de ella, que de la costa, en donde apenas hemos visto uno que otro, y apenas también oído su nombre (Arona 1938 [1883]: 235).

Huaylijia. Tarma. Tonada especial con que se baila (Arona 1938 [1883]: 242).

Lapsa. Tarma. Sustantivo femenino; especie de pan ordinario (Arona 1938 [1883]: 259).

Llanque. Sandalia que usan los negros campesinos de Cañete, hecha de un pedazo de pellejo de buey sin curtir, recortado como plantilla de zapatero ya tado al pie por tres correas del mismo cuero, una de las cuales pasa por entre los dedos. Del chinchaysulo *llanque* (Arona 1938 [1883]: 271).

Lloglla. La gran palabra de los arequipeños, digo, porque aunque la palabra es enteramente quichua, priva tanto en el español de la ciudad y sus habitantes pronuncian con tantas ganas sus dos elles, que acaban por darle fuerza imitativa e imprimirlle un sello especial. Significa simplemente avenida, golpe de agua, más o menos lo que el *ihuanco* de la costa (Arona 1938 [1883]: 271).

Lloque. Palo durísimo de la montaña del Perú y lleno de nudos (Arona 1938 [1883]: 271).

Lloramuerto. Los negros de Cañete dan este nombre a un ave vespertina, especie de cernícalo o mochuelo que se ve revolar fatídicamente por entre los paredones derruidos de las huacas solitarias, hiriendo el aire con su lúgubre grito (Arona 1938 [1883]: 271).

Lumbé. Tarma. Juego campestre en que hombres y mujeres alternados se toman de la mano formando una rueda. Es muy parecido á la penitencia de los juegos de prendas llamada columna de amor; pero más bonito (Arona 1938 [1883]: 267).

Membrillete. Planta silvestre de muchos tallos y algo parecida en la hoja al membrillo, al manzano y aun a álamo (Arona 1938 [1883]: 281).

Mulisa. Tarma. Especie de *yaraví* a cuyo son se baila. Véase *chimaycha* (Arona 1938 [1883]: 288).

Ñausa. En la sierra (en la costa no) corríente por ciego; del quichua ñausa que vale lo mismo (Arona 1938: 291).

Ojota. Femenino. El calzado de los indios de la sierra, pastores de llamas en su mayor parte. Es como la alpargata de los españoles, como la sandalia antigua y como lo que los negros campesinos de la costa usan con el nombre de *llanque* (Arona 1938 [1883]:293).

Opa. Tarma. Fatuo, tonto, idiota. Del quichua *upa*, zonzo, bobo. sordo, mudo. (Torres Rubio) (Arona 1938: 293).

Paraguay. Arequipa. La panoja o penacho morado que corona la espiga del maíz. En Lima no es usada ni conocida esta voz (Arona 1938 [1883]: 305).

Paspa. Arequipa. Cutis sucio y rajado por el frío (Arona 1938 [1883]: 308).

Pilancón. En Trujillo, pila (Arona 1938 [1883]: 319).

Putilla. Pajarito, *myarcus coronatus*. Es del tamaño de un gorrión y tiene (el macho) la cabeza, pecho y vientre de color de fuego, y el dorso negro. En la hembra son blancas y de ningún mérito aquellas partes. En algunos valles lo llaman *pichibilín*, nombre enteramente onomatopéyico como el de *cuculí*, *chauco*, *chirote*, *juilipío*, *tindio*, etc.; en otros lugares (Arequipa) *pilco*, y en otros, finalmente, y según el viajero Tschudi, *saca-tureal* (Arona 1938 [1883]: 334)³¹.

³¹ En *Cuadros y episodios peruanos* (Arona 1867) hay un juicio más riguroso: “poco decorosa” (177).

Quipe. Del quichua *képi, hato, carga*; y, verbo, *cargar en las espaldas* (Tschudi). Y Torres Rubio, *Quhepa*, ‘postrero, que va a espaldas de otro’ (Arona 1938 [1883]: 338).

Tacho. Arequipa. Cántaro, generalmente de metal. En Lima no se conoce la voz, aunque creo que sí se usa en Tacna, ciudad litoral al sur de nuestra capital. En la isla de Cuba se da el nombre de *tacho* a una paila en las haciendas de caña (Pichardo) (Arona 1938 [1883]: 363).

Tecte. Picante importado de la sierra a la costa. Se hace de ají y queso fresca. Quichua *tecti, chicha cocida, espesa*, sin duda porque el plato ese la provoca. Los Arequipeños pronuncian *tegte*, lo mismo que *rugma* en *rucma* (Arona 1938 [1883]: 367).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, I. 2003. Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas. En *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günter Haensch*, pp: 61-76. Gredos.
- _____. 2007. Panorama de la lexicografía regional del español. *Kañina. Revista de Arte y Letras* 31(1): 101-115. <https://revistas.uer.ac.cr/index.php/kanina/article/view/4604>
- ALVAR EZQUERRA, M. 1986. Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales. En M. Alvar (Coord.) *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, pp. 175-197. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- _____. 1996-1997. Lexicografía dialectal. *ELUA. Estudios de Lingüística* 11: 79-109.
- ÁLVAREZ VITA, J. 1990. *Diccionario de peruanismos*. Studium.
- ANDIÓN HERRERO, M. A. Y CRIADO DE DIEGO, C. 2022. Los “cubanismos” de Pichardo y su impacto en las obras académicas del siglo XIX. *Estudios de Lingüística del Español* 46: 4-34.
- ANDRADE CIUDAD, L. 2015. El cuerpo de los otros en Juan de Arona. En J. C. Huisa (ed.) *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona*, pp: 211-232. Academia Peruana de la Lengua.
- ARÁMBULO PALACIOS, E. 1995. *Diccionario de piuranismos*. Municipalidad Provincial de Piura.
- ARANA, P. 2009. *Jerga del hampa* de José Bonilla Amado en el castellano actual limeño. *Mnemósine* 2: 8.
- ARONA, J. [seud. P. Paz Soldán y Unanue] 1867. *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías: nacionales y diversas*. J. M. Noriega.
- _____. 1938 [1883]. *Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico*. Desclée de Brouwer.
- _____. 1971. *Memorias de un viajero peruano: apuntes y recuerdos de Europa y Oriente (1859-1863)*. Biblioteca Nacional del Perú.
- ARRIZABALAGA, C. 2003. Barbarismos en las *Papeletas lexicográficas* de Ricardo Palma. *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma* 4: 13-28.
- _____. 2009. Garcilaso como fuente de la lexicografía peruana. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 48(2): 11-21.

- 2017a. Análisis del *Glosario de peruanismos* de Rubén Vargas Ugarte (1953). En M. Martos y M. Lovón (Eds.) *Léxico, ideología y diccionario*, pp: 191-223. Instituto Peruano de Promoción Educativa y Cultural.
- 2017b. *Lingüística peruana. Introducción bibliográfica a los estudios del castellano en el Perú*. Universidad de Piura.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. 2011. La lexicografía como disciplina lingüística. En A. M. Medina Guerra (coord.) *Lexicografía española*, pp: 31-52. Ariel.
- BAJO PÉREZ, E. 2000. *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Trea.
- BENVENUTO MURRIETA, P. 1936. *El lenguaje peruano*. Librería e imprenta Sanmartí.
- CALVO PÉREZ, J. (DIR). 2016. *DiPerú. Diccionario de peruanismos*. Academia Peruana de la Lengua.
- _____ 2018. *Lexicografía peruana*. Universidad Ricardo Palma.
- CARRIÓN, E. 1983. Compilaciones de peruanismos anteriores a Arona. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 14: 147-162.
- CORRALES, C. 2004. Causas y efectos de la lexicografía diferencial. En C. Corrales, J. Dorta et al. (Eds.) *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, pp: 47-73. Arco-Libros.
- CUERVO, R. J. 1954. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. Instituto Caro y Cuervo.
- FAJARDO, A. 2018. La lexicografía dialectal: aspectos teóricos, metodológicos y tipológicos. En M. Álvarez de la Granja y E. X. González Seoane (eds.) *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, pp: 77-100. Iberoamericana Vervuert.
- GARCÍA CALDERÓN, F. 1981 [1907]. *El Perú Contemporáneo*. Interbanc.
- GUERRERO RAMOS, G. 1992. Dialectalismos en el *Diccionario de Esteban de Terreros y Pando*. En M. Ariza, R. Cano-Aguilar, J. María Mendoza y A. Narbona (Eds.) *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2, pp: 151-160. Arco-Libros.
- HAENSCH, G. 1980. Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español en América. *Lingüística Española Actual* 2(2): 375-384.
- _____ 1998-1999. Opiniones de filólogos y actitudes de hablantes ante el contraste español de América / español peninsular. *Boletín de Filología* 37(1): 565-593.
- HILDEBRANDT, M. 1949. El español en Piura. Ensayo de dialectología peruana. *Letras, Revista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* 43: 256-272.
- HUISA TÉLLEZ, J. C. 2006. Los diccionarios del español peruano: análisis de los conceptos que subyacen a cada uno a partir de sus prólogos. En J. I. Pérez Pascual, F. Córdoba Rodríguez y M. Campos Souto (Coords.) *América y sus diccionarios*, pp: 79-90. Universidad de la Coruña.
- _____ 2010. El ambiente cultural americano del siglo XIX y su reflejo en los inicios de la lexicografía del español de América. En I. Ahumada (ed.) *Metalexicografía variacional: diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*, pp: 143-155. Universidad de Málaga.
- _____ 2011. *Estudio preliminar de Diccionario de Peruanismos*. Ensayo Filológico de Juan de Arona. (Tesis doctoral). Universidad de Augsburgo.
- _____ 2012-2013. El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana. *Mercurio Peruano* 525/526: 155-166.
- _____ 2013. La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana: republicanismo y antirrepublicanismo. *Lexis* 37(2): 269-303.
- _____ 2015a. Hacia la edición crítica del Diccionario de peruanismos de Juan de Arona. En José Carlos Huisa (ed.) *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona*, pp: 99-134. Lima: Academia Peruana de la Lengua.

- 2015b. El Diccionario de peruanismos visto desde la perspectiva de un análisis del discurso. En José Carlos Huisa (ed.) *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona*, pp: 161-210. Academia Peruana de la Lengua.
2018. El léxico regional en la lexicografía hispanoamericana. En E. González Seoane y M. Álvarez de la Granja (eds.) *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, pp: 412-438. Iberoamericana/Vervuert.
- MORENO DE ALBA, J. G. 1993. *El español en América*. Fondo de Cultura Económica.
- NÚÑEZ, E. 1982. Juan de Arona y el idioma de los peruanos. *Cielo Abierto* 8(22): 9-14.
- PALMA, R. 1903. *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*. Imprenta La Industria.
- PEÑA VALENZUELA, E. Y J. QUIROZ VELA. 2008. Análisis lexicográfico de la obra de José Bonilla Amado. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 46(46): 73. <https://doi.org/10.46744/bapl.200802.004>
- PICHARDO, E. 1875. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas (segunda edición notablemente aumentada y corregida)*. Imprenta de M. Soler.
- RIVAROLA, J. L. 1986. El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación. *Lexis* 10 (1): 25-52.
- ROBLES RÁZURI, C. 2012. *La lengua de los piuranos*. Edición de Juan Carlos Adriazola y Carlos Arrizabalaga. Municipalidad Provincial de Piura.
- SALVADOR, G. 1984. Lexicografía y geografía lingüística. En *Semántica y lexicología del español*, pp: 138-144. Paraninfo.
- SÁNCHEZ, L. A. 1965. *La literatura peruana: derrotero de una historia cultural*. Ediventas.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. 2003. *Historia de la lengua española en América*. Tirant lo Blanch.
- TAUZIN, ISABEL Y JOSÉ GABRIEL CASTELLANOS. 2015. Contexto y estructura del *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* de Juan de Arona. En J. C. Huisa (Ed.) *Estudios lexicográficos sobre Juan de Arona*, pp: 79-98. Academia Peruana de la Lengua.
- TRIGOSO ACHING, M. A. 2019. *El Diccionario de peruanismos de Juan de Arona y la unidad de la lengua: Una aproximación a las ideas lingüísticas sobre los usos peruanos* (tesis para optar el grado académico de magíster en Lingüística). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- VARGAS UGARTE, R. 1953. *Glosario de peruanismos*. Edición del autor.